

## Aduanas y escáneres

Señor Director:

En entrevista del sábado en "El Mercurio", la directora nacional de Aduanas afirma que en Chile "se fiscaliza el 100% de la carga". Veamos: en la zona central se escanea entre el 1% y el 5% de la carga; hay puertos en que se ha llegado en ocasiones a 15%. En STI (San Antonio) se escanearon en una semana cuatro contenedores de importación y 67 de exportación. En TPS (Valparaíso) se aforan cinco contenedores diarios de importación en promedio, y en ZEAL se escanea el 100% de la carga que viene de Argentina y casi nada de exportación. Por los puertos chilenos pasan 4,2 millones de contenedores (TEU) al año.

Lirquén estuvo la semana pasada sin escáner; llegó uno de reemplazo y se dañó a las dos horas.

Si bien Aduanas realiza la inspección documental del 100% de la carga, se trata de una inspección de papeles, no de carga: no asegura detectar contrabando o narcotráfico.

En las fronteras terrestres tampoco se escanea el 100% de la carga en camiones. En el Paso Los Libertadores hay un equipo que constantemente presenta fallas. En Arica existe uno fijo en el puerto y otro móvil para Chacalluta y Chungará; en Antofagasta hay operativo un camión escáner y otro dado de baja que está en proceso de renovación.

Nosotros planteamos que debe escanearse el 100% de los contenedores en todas las fronteras de acceso al país; en el caso de los puertos, mediante escáneres tipo portales en los accesos con inteligencia artificial, sin detener el flujo de contenedores, y mantener la información sobre el funcionamiento de los equipos en línea, ya que frecuentemente se define una cantidad de contenedores a inspeccionar que no pueden ser revisados porque los equipos no funcionan, quedando estos contenedores sin poder ser embarcados.

**DANIEL FERNÁNDEZ K.**

Presidente Cámara Marítima y Portuaria de Chile